



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a): ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL ESE MANUEL CASTRO TOVAR Pitalito (Huila)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Huila
Municipio	Pitalito
Entidad	ESE MANUEL CASTRO TOVAR
Nit	813005295
Nombre funcionario	ORIANA SOFIA PEÑA MAZABEL
Dependencia	GERENCIA
Cargo	GERENTE
1.Con cuantos equipos cuenta la entidad	101
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Control de instalación de aplicaciones solo desde el administrador. Tienen acceso como usuario estándar. Configuración de un servidor Proxy para administrar las descargas.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Durante la vigencia 2021 en la Entidad, no se dio de baja ningún software.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: gerencia@esemanuelcastrotovar.com





/derechodeautor

[•] Teléfono (571) 7868220